

FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06002-003-14

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00** horas del día **13 de Febrero de 2014**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, así como el Asesor Técnico que suscriben la presente acta.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en este acto. Por lo que una vez declarada la existencia del quórum legal necesario para sesionar, se dio lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración del acto de Fallo Técnico y Apertura de proposiciones Económicas de la licitación número **06002-003-14** para la contratación de Servicio de Fotocopiado, para la Procuraduría General de Justicia del Estado. Orden del día que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

En los términos dispuestos en el artículo 35 fracciones IV, V, VI de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, y conforme a los punto número "2.3.2" de las Bases de la licitación Pública Nacional No. **06002-003-14**. En donde la convocante por conducto del Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado procedió a dar lectura en voz alta al documento que contiene el análisis realizado a la propuesta técnica entregada por la empresa licitante "**SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**", en donde es de observarse que el licitante participante cumple en su totalidad con todos y cada uno de los puntos de las bases y anexo 1 técnico de la licitación que nos ocupa.

En el señalado dictamen es donde se hace constar el **análisis cualitativo** a la propuesta técnica, mismo que se anexa a la presente acta una vez que fue firmado y rubricado por los integrantes de este H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, para que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

Como acto seguido procede a dictarse el fallo técnico para quedar de la siguiente manera:

Del dictamen emitido por el asesor técnico el Ing. Sergio Barragán Manzo a la propuesta técnica presentada por la única empresa licitante "**SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.**", es de observarse que el participante, cumple con la totalidad de los requisitos documentales y técnicos solicitados conforme a las bases, toda vez que el Asesor Técnico realizó análisis y evaluación detallado a la propuesta técnica y demás documentos presentados, por lo tanto **se dictamina que su propuesta técnica si reúne la totalidad de los requisitos exigidos conforme al Anexo 1 Técnico.**

Como segundo punto una vez concluido el resultado técnico, se procede a llevar a cabo la apertura del sobre marcado con la letra "B" que contiene la propuesta económica de la empresa licitante "**SERCOM DE COLIMA S.A. DE C.V.**", la propuesta fue rubricada por los servidores públicos conforme a lo establecido por el artículo 35 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, de la cual se da lectura a sus importes en voz alta por el C. Presidente suplente de este H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado y se plasman dichas cantidades en el cuadro elaborado y denominado "Cuadro Económico" en donde se anotó y se hace constar en forma inequívoca la cantidades ofertadas por paquete sin el Impuesto al valor Agregado (I.V.A) de conformidad con las propias bases de licitación.

Se le hace saber al licitante que aun después de abierta la propuesta económica, si resulta que sus precios no fueren aceptables para la dependencia, su propuesta podrá desecharse.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminada el acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Pública Nacional **No. 06002-003-14**, levantando para constancia la presente acta siendo las 12:33 horas del día de su inicio anexando la lista de asistencia firmando al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos

Directora General de Administración y Abastecimientos


Ing. Gonzalo Valle Genter


C.P. Susana Valle Palacios

Director de Servicios Generales

Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración


C.P. Adalberto Negrete Jiménez


Lic. Carlos Antonio Pozos Valdéz

Representante de la Contraloría General del Estado

Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones


C.P. Manuel Santa Ana Velasco


M.A. Licda. Natalia Citlali Huizar Corona

La Secretaría de Finanzas y Administración cuenta con diecinueve procesos certificados con la Norma ISO 9001:2008. "Sistema de Gestión de la Calidad certificado por SIGE, S. C.". **Certificado No. 2013CRE-089.**



 [fb.com/finanzasadmon](https://www.facebook.com/finanzasadmon)

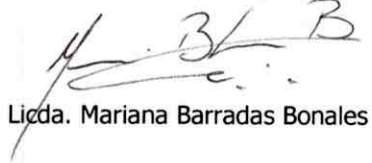
 [@FinanzasAdmon](https://twitter.com/FinanzasAdmon)

www.finanzasadministracion.col.gob.mx

secretaría de
finanzas y
administración



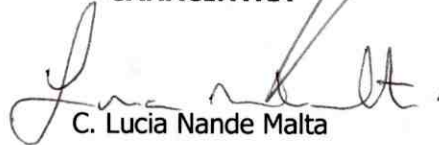
Asesor Jurídico


Licda. Mariana Barradas Bonales

Asesor Técnico


Ing. Sergio Barragán Manzo

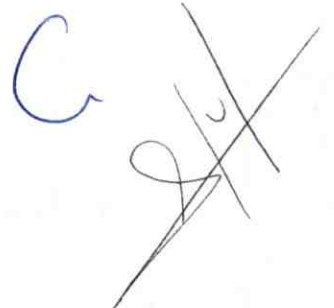
CANACINTRA


C. Lucia Nande Malta



Firmas correspondientes al acta de licitación pública nacional número 06002-003-14 para la contratación de Servicio de Fotocopiado para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima, de fecha 13 de Febrero de 2014.





CUADRO ECONÓMICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 06002-003-14
 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA PROCURADURÍA
 GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COLIMA



UBICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD POR MES	SERCOM DE COLIMA, S.A. DE C.V.	
			COSTO POR COPIA	TOTAL POR MES
COLIMA		110,000	\$ 0.38	\$ 41,800.00
VILLA DE ALVAREZ		30,000	\$ 0.38	\$ 11,400.00
TECOMÁN		30,000	\$ 6.39	\$ 11,700.00
MANZANILLO		30,000	\$ 0.40	\$ 12,000.00
CUAUHTEMOC		1,200	\$ 0.38	\$ 456.00
IXTLAHUACÁN		1,200	\$ 0.39	\$ 468.00
COQUIMATLÁN	COPIAS	1,200	\$ 0.38	\$ 456.00
MINATITLÁN		1,000	\$ 0.40	\$ 400.00
CERRO DE ORTEGA		1,000	\$ 0.39	\$ 390.00
ARMERÍA		1,200	\$ 0.39	\$ 468.00
COMALA		1,200	\$ 0.38	\$ 456.00
TOTALES				
				\$ 79,994.00
				\$ 435,974.00
				\$ 118,902.00
				\$ 122,031.00
				\$ 125,160.00
				\$ 4,756.08
				\$ 4,881.24
				\$ 4,756.08
				\$ 4,172.00
				\$ 4,067.70
				\$ 4,881.24
				\$ 4,756.08

COSTOS UNITARIOS POR COPIA, DE ACUERDO A LA UBICACIÓN